

DECRETO ALCALDICIO N° 0000000216

QUINTERO, 26 ENE. 2012

VISTOS:

El Informe N°01 de fecha 07 de enero de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Caducidad de la Patente Comercial, Rol N° 201410, perteneciente a **Doña Janett Aravena Rejano**.

El Local Comercial ubicado en Población Santa Victoria N°3402 Pasaje N°4, en el giro de Provisiones Envasadas.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

**CADUQUESE**, la Patente Comercial Rol N° 201410 con Giro de Provisiones Envasadas, local ubicado Pasaje Federico Albert N°145, Quintero, la cual se encuentra a nombre de **Doña Janett Aravena Rejano**, Cédula de Identidad [REDACTED] por cierre de local comercial y termino de giro del contribuyente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

  
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
MARIO AGUILERA FIEDLER  
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1- Interesada
- 2- Alcaldía
- 3- Secretaria Municipal
- 4- Dirección de Control
- 5- Dirección de Finanzas
- 6- Patentes Comerciales  
MAF/YGS/MIVP/CCO/rago